



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Yunguyo 24 de Marzo de 2025.

OFICIO MULT. N°0024/2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y.

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. DE EBR DE LA UGEL – YUNGUYO.

PRESENTE.

ASUNTO : SOLICITUD DE REQUISITOS PARA SANEAMIENTO DE PREDIOS E INMUEBLES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.

REFERENCIA : OFICIO N° 0713 – 2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/DGI/SFL

Me dirijo a usted para solicitar la presentación de los requisitos necesarios para el saneamiento físico-legal de los predios e inmuebles ocupados por nuestras instituciones educativas públicas.

Según la Ley N° 31318, es necesario regularizar la situación jurídica y física de las propiedades para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y personal docente.

A continuación, se detallan los requisitos que se deben presentar:

- Documentación Técnica:

Levantamiento topográfico y georreferenciación de los predios e inmuebles.

- Documentación Legal:

Títulos de propiedad, contratos de arrendamiento o cesión, y cualquier otro documento que acredite la posesión o propiedad de los predios e inmuebles.

- Información de la Institución Educativa:

Datos de la institución educativa, incluyendo su nombre, dirección, y número de registro.

- Otros Documentos:

Cualquier otro documento que se considere relevante para el proceso de saneamiento.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier información adicional o para coordinar acciones de apoyo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

Mg. LIS MARINO GARCIA TITO
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO